



GÉNERO.

DAVALOS ESPINOLA LORENA

• Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas. Sede Central.

• *E-mail*: davalosespinolalorena_cen@ucp.edu.ar

Con frecuencia escuchamos hablar de género, perspectiva de género, identidad de género, roles de género. Es un tema importante y delicado que debemos abarcar, empezando por entender que es "Género": **Eleonor Faur**. "se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual".

Groisman.... el género se refiere a los rasgos psicológicos y culturales que cada sociedad les atribuye y que llama masculino o femenino...

Es una categoría que designa y nos ayuda a entender las ideas que cada sociedad tiene sobre esa diferencia biológica, es decir sobre los roles, conductas, costumbres y actividades que se asignan a las personas según su sexo.

Alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. (**Dio Bleichmar, 1985**).

Es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

Asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la experiencia externa de sus genitales.

Identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no a otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el



lenguaje (entre los dos y los tres años). Una vez establecida a identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al del femenino, esta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

Rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo. Los roles y estereotipos de género están tan hondamente arraigados que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

La perspectiva de género es una herramienta que permite reflexionar, problematizar y de construir los mandatos socialmente adjudicados y revisar estereotipos del ser varones y mujeres, promoviendo cambios tendientes a garantizar la igualdad de derechos y responsabilidades entre los distintos sexos.

Algunas investigaciones han demostrado que existen diferencias, en las formas y las características del contacto físico que se establece e inclusive en las manifestaciones de emociones frente a los niños y niñas; entre ellos sobresalen los trabajos de Rothchild (1987) y Browne y France (1988). Revisando algunos de sus resultados:

En los sectores medios, por ejemplo, las investigaciones han encontrado que las niñas reciben por parte de la pareja madre-padre un tratamiento más caluroso y más estrecho, desde el punto de vista físico, que los varones. También reciben menos castigos sobre todo corporales. Y se ha detectado una tendencia a exigir más a los varones en cuanto al aprendizaje intelectual y a la construcción de la independencia. También se ha observado que ambos progenitores alientan más a los varones a asumir responsabilidades y riesgos, mientras que se tiende a tratar a las niñas con mayor indulgencia en tanto se comporten con características femeninas: gentileza, orden, limpieza, tranquilidad, docilidad. Los padres esperan más agresividad y un comportamiento más competitivo en su hijo que en su hija (Safilios Rothchild, 1987).

Los juegos de los varones parecen fuertemente ligados a la violencia, sobre todo desde el punto de vista físico. La “lucha” con el padre y “patear la pelota” son las formas más corrientes. Es más se ha encontrado que existe un cierto temor frente al varón sin energía: muchas veces familiares o docentes argumentan que “tiene que descargar” y se registra preocupación frente a un chico demasiado tranquilo. Esta idea de que el varón tiene que descargar, - más adelante se transformara en el prejuicio de que los varones tienen más necesidades de tener actividad sexual que las mujeres, - fundamenta los juegos que se estimulan en unos y otras, y los que se censuran (Browne y France, 1998).

También los juguetes distan mucho de ser instrumentos neutros desde el punto de vista social en general y del género en particular. Es evidente que los juguetes representan al sistema social que divide al mundo en modelos de hombres y de mujeres, figuras buenas y malas, exitosas y fracasadas, ricas y pobres, valientes y cobardes, lindas y feas, etc.; que tienden a exaltar el afán de dominio y poder en los varones y el deseo de seducir en las niñas.

El análisis crítico de la transmisión de los significados de género en las familias y en las instituciones socializadoras, en general, nos lleva a preguntarnos cómo es posible, mientras muchísimos aspectos de la vida actual se han modernizados, se mantienen con tanta fuerza los estereotipos en la educación infantil. Sin temor a exagerar, podríamos afirmar que uno de los motivos más poderosos, se relaciona con el temor de madres y padres a la homosexualidad del hijo o la hija, ya que una fuerte homofobia caracteriza aun a nuestras sociedades latinoamericanas. (Morgade, 2001).

... un creciente descenso en la edad de la primera relación sexual y a la persistente resistencia juvenil al uso del preservativo (aun con la amenaza del sida), ya se ha constatado que la mera entrega de información, no garantiza que las conductas de las y los jóvenes en materia sexual sean responsables: ellos /as saben, desde edades muy tempranas inclusive, que el preservativo es “el” recurso para no contagiarse. No obstante es evidente que saber implica un



compromiso intelectual y emocional diferente al de practicar un hábito de cuidado. (Morgade, 2001).

En nuestras sociedades latinoamericanas, menos estudiadas todavía, el modelo masculino hegemónico presenta en forma acentuada las características del “hombre duro”. No obstante también se vislumbran prácticas innovadoras. Héctor Bonaparte (1997), en un trabajo referido a la argentina, identifica algunos de los nudos centrales que aun hacen al varón:

Aún muchas personas siguen pensando que ser varón es mejor y preferirían al “varoncito” en el nacimiento inminente.

Los varones son educados para ganar, en particular a las mujeres.

Desde los primeros años de vida de los varones se combate en ellos el miedo, el llanto o la “cobardía”: no deben ser débiles como las mujeres.

Los varones son convencidos de que deben conquistar y someter a las mujeres, orientarlas y protegerlas, mantenerlas y vigilarlas.

Estereotipo

Los **estereotipos** pueden definirse como creencias fuertemente arraigadas acerca de las características que se atribuyen a ciertas categorías de personas. No es muy importante establecer hasta qué punto estas creencias corresponden a las características reales de estas personas, dado que los estereotipos se graban inconscientemente a través del proceso de socialización y no se adquieren a través de la experiencia ni de la razón (Huici y Moya, 1997; Amorós, 1995). Pueden observarse actuando en las conductas.

Rebecca Cook, sostiene que “un estereotipo es una pre concepción generalizada surgida a partir de adscribir a las personas ciertos atributos, características o roles, en razón de su aparente pertenencia a un determinado grupo social.¹ Si bien estereotipar constituye un proceso mental indispensable que permite organizar y categorizar la información recibida con la finalidad de simplificar el entendimiento, dicha función cognitiva resulta problemática cuando opera para ignorar necesidades, deseos, habilidades y circunstancias de las personas que se traduzcan en la restricción o

negación de los derechos fundamentales, por un lado, y en la jerarquización entre grupos sociales, por el otro.

Específicamente, los estereotipos de género están relacionados con las características sociales y culturalmente asignadas a hombres y mujeres, a partir de las diferencias físicas basadas en su sexo. Si bien los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres, tienen un mayor efecto negativo en las segundas, pues históricamente la sociedad les ha asignado roles secundarios, socialmente menos valorados y jerárquicamente inferiores. Tales como las actividades reproductivas, domésticas y de crianza que no son remuneradas económicamente como sí lo son las actividades productivas propias de la esfera pública. Esta subordinación social se vuelve particularmente grave cuando se institucionaliza a través del Derecho. Ello sucede cuando leyes, políticas públicas y prácticas gubernamentales incorporan, refuerzan y perpetúan un estereotipo de género, dándole fuerza y autoridad. En última instancia, el efecto consiste en que la sociedad lo acepta de manera acrítica como verdadero e inevitable, y las personas terminan por conformar y adecuar su comportamiento e imagen propia al mandato social.

Estereotipo masculino

La masculinidad hegemónica, (el modelo único de los hombres basado en relaciones de poder, jerarquías sexuales, donde el sexismo y la homofobia son centrales; el estereotipo del varón blanco, heterosexual, activo sexualmente, con prestigio laboral y económico, exitoso, arriesgado, dominante, insensible, racional, fuerte y seguro de sí mismo) constituye el modelo dominante para todos los varones. Este modelo lleva a los hombres a prácticas de riesgo ya que en base al mismo; ser hombre quiere decir mantener las particularidades de la virilidad y lo que esas implican (por ejemplo en la esfera sexual: múltiples parejas, no uso del condón porque se supone que se pierde el placer o porque se supone que las enfermedades como el VIH/SIDA son de los homosexuales, etc.). Esa construcción cultural justifica las prácticas riesgosas y, como consecuencia lógica, la



propagación del VIH/SIDA. El modelo también implica que los hombres han de estar siempre disponibles y competente sexualmente para validar y reforzar su identidad masculina. En el ámbito social, los hombres buscan los espacios y los comportamientos de homosociabilidad (bares deportivos, consumo de licor, demostraciones de fuerza, de riesgo, etc.) para reafirmar su virilidad a probarla y a reafirmarla. Finalmente, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, el estereotipo del “macho” propaga la idea según la cual los “verdaderos” hombres no se enferman por lo que no les hace falta usar protección ni de acercarse a servicios de salud.

El ideal del hombre macho que se siente invulnerable genera conductas de riesgo, que pueden resultar en la infección o la transmisión del VIH/Sida, como el consumo masivo de alcohol, relaciones sexuales con múltiples parejas, la negación del uso del condón (como forma de dominación hacia la mujer, porque tienen el poder y también porque creen que eso les quita placer).

Según una definición tradicional del rol masculino, los hombres deben ser los proveedores económicos y jefes del hogar. Deben ser los iniciadores del cortejo y la actividad sexual y sus impulsos sexuales deben ser más poderosos y urgentes que los de las mujeres.

Estereotipo femenino

En las mujeres, lo que más les pone en situaciones de vulnerabilidad son: las particularidades físicas (las mujeres son más vulnerables biológicamente a la infección), las discriminaciones y creencias sociales y culturales (debido a los ideales religiosos de la mujer fiel y pasiva, al mito de la virgen, etc.), la dependencia económica (que no da otra opción que la de someterse al hombre proveedor), el discurso hegemónico que les inferioriza y que les pone en una situación donde no pueden negociar relaciones sexuales sin riesgo. Pero, también, las mujeres que aceptan esas relaciones riesgosas sabiendo de la infidelidad de su pareja, que tienen sexo transaccional sin protección, tienen ellas mismas, conductas de riesgos. Para los hombres, es más la presión social de ser el hombre macho y estereotipo

que propone la cultura que les pone en situaciones de vulnerabilidad.

La concepción tradicional del rol femenino las ubica como madres y amas de casa, pasivas en el cortejo y en las relaciones sexuales. (Moore y Rosenthal, 1993).

Así se espera socialmente que las chicas sean cándidas, receptoras, pasivas, mientras los chicos adolescentes son incontenibles, activos y se les da a ellos la prerrogativa de usar condón solo si ven amenazada su salud, con las chicas fáciles, pero no con la novia con quien hay una confianza de que es una relación sin riesgo y en la que tienen asegurada la fidelidad.

En nuestra sociedad, estos estereotipos no sólo implican diferencias de género, sino también relaciones de desigualdad entre varones y mujeres, que generalmente se naturalizan, es decir, se perciben como atributos “normales” e incuestionables.

Otro concepto a incluir en esta unidad es el de: **Identidad de género**. Se refiere a la conciencia individual, la vivencia interna de cada persona por la que se identifica, pertenece a un género y adhiere ciertas normas culturales asociadas al comportamiento femenino o masculino. Esta identidad puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole.

Se vive en una sociedad donde conviven múltiples colectividades que se influyen entre sí. Es por ello que, para la convivencia social, debe existir una ética que incluya la aceptación del otro en su legítima diferencia, con todos sus derechos a una vida digna. La sexualidad ocupa un lugar importante en la historia de aceptación e intolerancia hacia los otros, y en cuanto a ella se da una gran variedad de comportamientos.

Si bien todos los seres humanos son iguales en materia de derechos, todos son diferentes en el modo de expresar las emociones, los sentimientos. A su vez, los cuerpos, los gestos, las caras, los pensamientos están determinados e influidos por las distintas familias,



nacionalidades, religiones, ideologías, épocas, culturas, que hacen sujetos únicos.

Tal como se planteó previamente, la constitución de las personas como sujetos sexuados es un aprendizaje social y cultural que define su Identidad sexual. En algunas personas, esta identidad es un camino más sencillo de recorrer dado que se corresponde con el de las mayorías. En otros, se dan variaciones y diversidades que es necesario respetar.

Cabe aclarar que mencionamos a intersexuales, travestis, transexuales y transgéneros para nombrar un conjunto de personas y poder socializar nuestros aportes, sin querer dar solamente categorizaciones a las diferentes expresiones de las sexualidades ni de atribuirles identidades esenciales o sustanciales. Es importante reconocer que no siempre existen representaciones identitarias dentro del campo de la diversidad sexual, sino que existen expresiones que no necesariamente conllevan una identidad a la que se aspira. En ese sentido, es importante referenciar los aportes de la teoría queer, que plantea poder pensar las diversidades genéricas y corporales desde narrativas con lógicas diferentes a la heteronormada.

Trans. Término genérico que abarca a las personas travestis, transexuales y transgéneros.

Transgénero. Designa a personas que se identifican, sienten y/o expresan un género que no necesariamente se corresponde al que les ha sido asignado desde su nacimiento. En ciertos casos, su identidad no se corresponde con los géneros masculino y femenino en términos convencionales.

Dentro de esta categoría se ubican:

Crossdressers: quienes ocasionalmente usan atuendos propios del sexo opuesto.

Drag Queens: hombres que se visten como mujeres, exagerando rasgos femeninos, generalmente en contextos festivos.

Drag kings: mujeres que se visten como hombres, exagerando rasgos masculinos, generalmente en contextos festivos.

Travesti. Se suele utilizar en referencia a aquellas personas a las

cuales al nacer se les asignó el género masculino pero que construyen su identidad de género a través de expresiones de feminidad que pueden incluir modificaciones corporales a través de prótesis, siliconas, hormonas, pero en general sin readequación genital.

Las personas travestis son aquellas que expresan su identidad de género mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes de otro género, diferente al que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Puede incluir o no modificación de su cuerpo.

Transexual. Designa a las personas que para la construcción corporal de su identidad de género requieren tratamientos hormonales y/o quirúrgicos, incluyendo intervenciones de reconstrucción genital.

Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes a un género distinto al que social y culturalmente, se asigna a su sexo biológico, y optan por una intervención médica (hormonal, quirúrgica, o ambas) para adecuar su realidad psíquica, espiritual y social.

Intersex, intersexual, intersexo. Persona cuyo cuerpo sexuado (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no encuadra dentro de los estándares sexuales que constituyen la diferencia sexual promedio. Tradicionalmente denominadas como “hermafroditas”, término que hoy se desaconseja por tener una carga peyorativa.

Orientación sexual:

La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas, que pueden ser de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género.

Se refiere al objeto de los deseos eróticos o amorosos de un sujeto.

Heterosexualidad: atracción sexual, erótica y afectiva hacia personas de otro sexo.

Homosexualidad: atracción sexual, erótica y afectiva entre personas del mismo género.

Lesbianismo: atracción sexual, erótica y afectiva entre mujeres.

Gay: Varón que gusta, se enamora o se siente atraído sexual y/o afectivamente hacia otros varones.



Bisexual: atracción sexual erótica y afectiva que una persona puede sentir hacia personas de un género diferente al suyo y de su mismo género.

Asexual o pansexual: que no se sienten contempladas en ninguna categoría anterior.

Heterosexualidades masculinas flexibles: intenta identificar, de acuerdo con sus condiciones de producción, prácticas, experiencias e inclusive identidades de hombres que se definen a sí mismos como heterosexuales que alteran de algún modo el canon de las metáforas genéricas de diferenciación y categorización erótica dentro de la matriz heterosexual hegemónica.

Escena 3: "Marcelo: yo amo y soy fiel a mi mujer. Me encanta como mina y es la madre de mis hijos. Le soy completamente fiel. Nunca la engañe...con una mina. Ahora los hombres son otra cosa. Con hombres es por puro placer, me gusta la variedad. Cuanto más sean y mayor sea el morbo, mejor..."

Cuestionar los estereotipos que el sentido común establece en relación con la desigualdad y las diferencias haciendo visible que las imágenes binarias, construidas a partir de rasgos asignados a mujeres y varones como características constantes, atemporales y a históricas de "lo femenino" y "lo masculino", se basan en procesos ideológicos. Esta tipología es la que habilita la burla y el desprecio hacia prácticas que no responden a los parámetros de "normalidad" (hombre blanco, heterosexual, de clase media). Esto alude no solo a las imágenes de géneros sino también a situaciones que involucran lo etario, lo étnico, lo familiar o los roles laborales. En la medida en que los estereotipos son usados para afirmar la aparente "regularidad" de una situación, hay que tener presente que limitan a los sujetos a un espectro restringido de actuaciones o acciones o profesiones que luego se naturalizan como "lo real". Por ejemplo, cuando se restringe las prácticas de colectivos identitarios trans al espectáculo o la prostitución. Se plantean situaciones similares en los estereotipos del gay peluquero o decorador, la lesbiana deportista, el o la afro descendiente bailarín/a.

Respetar esta diversidad que nos atraviesa es la meta. Revisar nuestra sexualidad y que postura y que opinión y que emociones que me generan estos temas es una obligación como profesionales de la salud. Para poder con todas las letras trabajar estas temáticas con el otro desde la sexología y no la sexosofía.

Bibliografía

- Rebecca, Cook, 2010 Gender Stereotyping Transnational Legal Perspectives (Philadelphia: University of Pennsylvania)
- Lamas, Marta. 2002 Cuerpo: Diferencia sexual y género."La antropología feminista y la categoría género.
- Checa, Susana. 2005 Implicaciones de género en la construcción de la sexualidad adolescente. Bs. As.

